

Títulos Intermedios en Clínica Equina

**Estrategia, planificación y programa del Certificado Europeo en
Clínica Equina y Certificado Español en Clínica Equina del Consejo
General de Colegios Veterinarios de España**

Contenidos

1.- Resumen	3
2.- Introducción	3
3.- Estrategia y planificación para los títulos intermedios en Clínica Equina	4
4.- Certificado Europeo en Clínica Equina (CertEuCEq).....	4
5.- Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq).....	5
6. Referencias y enlaces de interés.....	6
7.- Apéndice 1: Programa Certificado Europeo en Clínica Equina.....	7
8.- Apéndice 2: Guía programa VetCEE en Clínica Equina.....	23
9.- Apéndice 3: Requisitos para obtener el Certificado Español en Clínica Equina	38

Estrategia, planificación y programa del Certificado Europeo en Clínica Equina y Certificado Español en Clínica Equina

1.- Resumen

La titulación intermedia en Clínica Equina debe comprender dos titulaciones distintas. Una tendría mutuo reconocimiento en Europa denominada Certificado Europeo en Clínica Equina (CertEuCEq), estaría abierta a profesionales tanto nacionales como extranjeros, y su programa debería ser aprobado por VetCEE. La segunda se denominaría Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq), se ofrecería durante un periodo de tiempo limitado, solo podrían presentarse profesionales que ejerzan en España, y serviría para reconocer a profesionales con experiencia y formación en el campo de la clínica equina.

2.- Introducción

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) en 2011 comenzó el proceso de regulación y reconocimiento de las especialidades en nuestro país. Con fecha 21 de Enero 2012 se publicó el Reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias (CNEV)¹. A su vez a finales de 2012 se crearon las Subcomisiones de Animales de Compañía y de Équidos, con la colaboración de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AVEPA) y la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE) respectivamente.

En 2014 se creó la Veterinary Continuous Education in Europe (VetCEE), una institución independiente con base en Bruselas y creada y regida por la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE), el European Board for Veterinary Specialisation (EBVS) y la Federation of Veterinarians of Europe (FVE)². Entre sus misiones está la elaboración de estándares mínimos para el reconocimiento de programas de formación dirigidos a profesionales en ejercicio a un nivel superior al graduado en veterinaria e inferior al especialista (Diplomado reconocido por el EBVS). Este nivel se ha denominado nivel intermedio y en Europa se reconoce como “middle tier”. Un programa con el reconocimiento VetCEE es mutuamente reconocido en Europa.

El Presidente del CGCVE en reunión con AVEE en Junio de 2015 comunicó su intención de establecer dos títulos intermedios en España. Uno que necesariamente su programa tuviera la aprobación de VetCEE y el otro título, nacional, serviría como reconocimiento de la trayectoria profesional de veterinarios con experiencia probada.

La AVEE, siguiendo estas directrices del CGCVE y teniendo en cuenta también las consultas realizadas a sus socios, presentó un plan de desarrollo e implantación de estos programas, elaborado por los miembros de AVEE que componen la Subcomisión de Équidos, y con el refrendo de su Junta Directiva. Este plan, que se presenta de forma resumida en este documento, fue aprobado por la Junta Ejecutiva permanente del CGCVE, por la Subcomisión de Équidos y por la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias. Finalmente, en julio de 2017, la Asamblea de Presidentes del CGCVE dio el visto bueno al proceso y encomendó la gestión de puesta en marcha del proceso al Grupo de Trabajo de Especialización de AVEE.

3.- Estrategia y planificación de los títulos intermedios en Clínica Equina

La presentación y puesta en marcha de ambos títulos intermedios se realizará de manera simultánea para que los profesionales con ciertos años de carrera profesional puedan elegir seguir uno u otro proceso. Los compañeros con escaso número de años de experiencia en la profesión (menos de 5 años) solo tendrían la posibilidad de iniciar el programa aprobado por VetCEE.

El nombre que cada título está claramente diferenciado para no generar confusión en la profesión, la industria, los sectores que demandan nuestros servicios y el público en general. Ambos títulos serán regulados y expedidos por el CGCVE, si bien este podrá recabar el apoyo y colaboración de AVEE, facultades de veterinaria y hospitales equinos universitarios o privados para el desarrollo del programa y las pruebas de evaluación necesarias.

Se han propuesto los siguientes nombres para cada uno:

- Certificado Europeo en Clínica Equina, con certificación VetCEE (CertEuCEq)
- Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq)

4.- Certificado Europeo en Clínica Equina (CertEuCEq)

Este título será otorgado a aquellos profesionales que cursen y superen con éxito un programa que necesariamente debe ser aprobado por VetCEE. Para ello el CGCVE ha llevado a cabo una encomienda de gestión a AVEE para desarrollar este programa y su presentación ante VetCEE hasta su aprobación. Las líneas generales del programa se describen en el Apéndice 1. Este programa de formación sigue las directrices publicadas por VetCEE “Competences for VetCEE Accredited Equine Programs”, que se incluye en el Apéndice 2. ³

Esquemáticamente todo programa aprobado por VetCEE tiene las siguientes particularidades:

1. Será admitido cualquier graduado veterinario, que se encuentre ejerciendo la profesión tanto en España como fuera de ella, con un tiempo de experiencia en clínica equina de al menos 1 año (ver Apéndice 2).
2. El programa se compone de introducción general y la descripción de los objetivos de aprendizaje, contenidos y los resultados esperados en 9 módulos, campos de conocimientos o áreas de competencias (ver Apéndice 1).
3. El programa completo debe ser diseñado para que pueda compatibilizarse con el ejercicio profesional de un clínico equino con una carga de trabajo usual. Como comparación gráfica, si bien el programa completo podría ser cursado en 6 meses por un candidato sin ocupación, los clínicos equinos con un nivel de ocupación medio deben ser capaces de completar todos los módulos en 2-3 años, ello conllevaría una dedicación de entre 7,5 y 3 horas semanales respectivamente. El plazo máximo que un candidato tiene desde el inicio a la terminación del programa será de alrededor de 5 años.
4. El idioma que se usará durante el programa será el español.
5. La evaluación de cada módulo se realizará independientemente, al término de cada uno. Es posible que se establezca una prueba final conjunta de todos módulos.

5.- Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq)

Este título no conlleva haber completado un programa de formación y supone un reconocimiento a los profesionales con dilatada experiencia (al menos 5 años) que al establecer el Certificado Europeo en Clínica Equina opten por no cursar dicho programa. Estará dirigido a los profesionales que puedan acreditar cumplir los requisitos (al menos 50 puntos, ver Apéndice 3) y que superen una prueba de evaluación.

Los profesionales que obtengan este reconocimiento deben haber obtenido con su experiencia un nivel de conocimientos y habilidades similar a los que obtendrán en el futuro los profesionales que obtengan el Certificado Europeo en Clínica Equina.

6.- Referencias y enlaces de interés

1. Reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades Veterinarias. CGCVE Enero 2014.
2. The European Coordination Committee for Veterinary Training, Newsletter February 2014.
3. http://www.fve.org/education/docs_to_download/VETCEE%20Applications/004_VETCEE%20Competencies_EQN.pdf
4. http://www.fve.org/education/docs_to_download/VETCEE%20Applications/application%20guideline%20notes%20vOct%202014_clear.pdf

Apéndice 1: Programa del Certificado Europeo en Clínica Equina (CertEuCEq)

Introducción y objetivos:

El programa describe los estándares mínimos que deben alcanzarse tras completar el programa de formación de posgrado, adquiriendo y demostrando poseer un nivel de conocimientos, destrezas y áreas de competencias propios de un clínico equino de alto nivel.

El nivel de áreas de competencias establecido es un 7 del EQF (European Qualification Framework, Marco Europeo de Cualificaciones), superior al de Graduado en Veterinaria (antes Licenciado en Veterinaria) pero inferior al de especialista, similar al exigido a los Diplomados Europeos o Norteamericanos reconocidos por el European (o American) Board of Veterinary Specialization (EBVS y ABVS respectivamente).

Aquellos programas que cumplan con los estándares y hayan sido acreditados por VetCEE compartirán un reconocimiento mutuo en los respectivos países europeos. El sistema de reconocimiento de los créditos del programa se basará en sistema ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System, Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos).

Este programa define los campos de conocimiento y destrezas que un clínico general equino debe poseer. Se incluyen una serie de áreas de competencias, clasificadas como módulos y se describen en detalle más adelante. Si en el futuro surgiera un interés en la profesión para desarrollar un programa en uno de los campos o áreas de competencias centrales descritas en este programa, se elaborarían otros programas específicos para dichos campos, que necesitarían la aprobación futura por VetCEE.

Antes de comenzar a realizar los programas de posgrado, los veterinarios deben demostrar tener experiencia en clínica equina durante al menos un año tras la graduación. El programa descrito se divide en 9 módulos que se completan y evalúan individualmente y pueden ser realizados a conveniencia del candidato en un periodo mínimo de 2 años, si bien se espera que los candidatos suelen realizarlo entre 3 y 4 años. El tiempo máximo para completar el programa desde su inicio será de 5-7 años.

El programa incluye 30 ECTS y debe incluir los siguientes métodos de enseñanza: enseñanza directa en clase, prácticas y aprendizaje on-line y tutorizado en casa.

Módulo 1: Formación general del clínico equino

Créditos: 1,5 ECTS

Objetivos de aprendizaje:

Destinadas a preparar a los candidatos con habilidades claves propias de un clínico equino de alto nivel. Podrían ser clínicos individuales o desarrollar labores clínicas en un grupo de profesionales que proveen atención clínica de primera opinión de alto nivel.

Contenidos:

Este módulo debería abarcar conocimientos en los siguientes temas:

1. Ética y bienestar animal.
2. Desarrollo personal.
3. Mantenimiento de historiales y registros de casos.
4. Conocimientos en bioseguridad y correcta eliminación de residuos, medidas de control efectivo contra infecciones, así como tratamientos profilácticos.
5. Conocimientos específicos sobre la legislación local y autonómica del Estado Español e intracomunitaria relevante. Especial énfasis tendrá la implicación legal relacionada con la actuación en la actividad de la clínica equina, exámenes de compraventa y transporte de caballos. Estos incluirán nociones de legislación sobre el acceso y uso de medicamentos en el caballo tanto como deportista como producto de consumo humano.
6. Salud y seguridad.

Resultados de aprendizaje:

El nivel de competencia adquirida debería corresponderse con el de primera opinión clínica altamente cualificada. Los candidatos deberían estar al corriente de las cuestiones éticas y de bienestar relacionadas con el manejo equino tanto en condiciones de campo como en condiciones de clínica/hospital.

Se debe demostrar ser capaz de mantener un exhaustivo registro de los casos, su evaluación retrospectiva y la elaboración de informes profesionales.

Se deben demostrar conocimientos y habilidades, incluyendo las repercusiones éticas, en:

1. Requerimientos nacionales en seguridad para el manejo y disposición de residuos peligrosos.
2. Uso responsable de medicamentos.
3. Exámenes de compraventa.
4. Normativa reguladora de servicios veterinarios para entidades públicas, asociaciones de criadores nacionales e internacionales, FEI, Federación Hípica Española y autonómicas, entidades privadas de carreras y pruebas deportivas y compañías aseguradoras.

Por último, es necesario adquirir conocimientos en gerencia empresarial propia de un clínico o grupo de clínicos que dispensen una atención de alto nivel en el ámbito privado.

Módulo 2: Gestión clínica y comunicación

Créditos: 1 ECTS.

Objetivos de aprendizaje

La comunicación con los propietarios, equipo y compañeros son esenciales en la clínica equina de alta calidad. En lo referente a la dirección de casos clínicos se incluye la gestión de casos como primera opinión, tanto durante la atención del mismo como tras referirlo a un especialista.

Contenidos:

Esta unidad debe cubrir las siguientes áreas:

1. Desarrollo y comprensión de los principios de un buen seguimiento de un caso y comunicación con el cliente/compañero. Se aconseja una buena formación y práctica en esta área de comunicación.
2. Demostrar conocimientos en cuestiones comunicativas a la hora de ofrecer la remisión de un caso para la investigación y tratamiento especializado y su seguimiento en caso de mantener la atención de un caso.

Resultados de aprendizaje:

La comunicación con el cliente debe recibir una atención especial durante la atención clínica. Las habilidades comunicativas claves deberían de incluir aquellas requeridas para obtener una historia clínica

relevante, poder redactar un plan de diagnóstico, evaluación de resultados y tratamiento. Y además en la interacción y comunicación durante situaciones difíciles como la eutanasia, la pérdida de uso o demandas de clientes.

Hay que resaltar la destreza necesaria en comunicación y liderazgo durante situaciones comprometidas en eventos ecuestres en presencia de público y medios. El clínico equino debe saber promover el trabajo en equipo, delegar tareas y realizar críticas constructivas, así como de reconocimiento. Las habilidades comunicativas en público deben estar limitadas a las requeridas para la formación continua del personal laboral.

Módulo 3: Analgesia y anestesia

Créditos: 2,5 ECTS.

Objetivos de aprendizaje:

En clínica equina de campo es esencial tener las habilidades y conocimientos para realizar una anestesia y analgesia adecuada. Este módulo abarcará los conocimientos y habilidades requeridos para llevar a cabo anestesia regional y general en procedimientos diagnósticos o intervenciones menores, así como en cirugías de urgencias o electivas. En este módulo se incluyen conocimientos prácticos acerca del control del dolor.

Contenidos:

Se deberán adquirir los siguientes conocimientos prácticos y generales:

1. Anestesia regional de miembros y cabeza, anestésicos intrarticulares frecuentes y anestesia epidural caudal.
2. Anestesia general intravenosa junto a indicaciones y contraindicaciones de los diferentes protocolos.
3. Analgesia y control del dolor.
4. Cuidados pre- y post operatorios.
5. Eutanasia.
6. Conocimientos básicos de anestesia inhalatoria y monitorización intraoperatoria.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos de cómo realizar procedimientos comunes de anestesia regional, intrarticular e intravenosa general, evaluación del riesgo anestésico del paciente y aplicar el protocolo apropiado. Conocimientos teóricos y prácticos para la contención y administración de combinaciones de sedantes para procedimientos diagnósticos o terapéuticos frecuentes en clínica equina de campo. Premedicación para anestesia general. Conocimientos teóricos y prácticos de inducción y mantenimiento anestésico aplicables a la clínica equina de campo. Monitorización anestésica y técnicas de resucitación. Control del dolor pre- y post quirúrgico. Complicaciones y cuidados post anestésicos. Medidas de seguridad para el personal y los clientes.

Aplicación de los protocolos modernos de sacrificio humanitario en condiciones electivas o de urgencia.

Módulo 4: Emergencia y cuidados de soporte

Créditos: 2,5 ECTS.

Objetivos de aprendizaje:

Las urgencias médicas y quirúrgicas requieren una atención inmediata la cual debe ser llevada con profesionalidad por un veterinario equino competente. Se aprenderán pautas para la intervención inmediata, estabilización, evaluación completa y posible remisión del caso a un especialista.

Contenidos:

1. Cuidados de urgencia y cuidados intensivos no especializados.
2. Familiarización con las principales aplicaciones prácticas de fluidoterapia, inmovilización de extremidades, preparación para transporte y seguridad del equipo y cuidadores.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos de cómo actuar ante las urgencias más comunes acontecidas en la clínica profesional equina, p.ej. cólico, trauma agudo, laminitis, sepsis sinovial, distrés respiratorio agudo, hemorragia, intoxicación aguda por ingestión, convulsiones, hipovolemia y endotoxemia/shock séptico, urgencias neonatales o reproductivas. Deben incluirse las habilidades requeridas para el diagnóstico y realización de primeros auxilios para estabilizar y si fuera necesario tratar al paciente.

Módulo 5: Diagnóstico por imagen

Créditos: 2,5 ECTS

Objetivos de aprendizaje:

Esta unidad tiene como objetivo aportar a los candidatos las habilidades suficientes en diagnóstico por imagen para seleccionar el tipo de imagen apropiado para cada caso, y usar las técnicas de imagen de primer nivel (RX y ecografía) para que los casos se puedan diagnosticar y tratar en centros de primera opinión, o alternativamente referir a especialistas para una segunda evaluación y uso de técnicas de imagen de segundo nivel más avanzadas.

Contenidos:

Aportar el conocimiento y habilidades prácticas para llevar a cabo e interpretar:

1. La ejecución de un examen radiográfico con un equipo portátil.
2. Examen ecográfico del tracto reproductivo y del miembro distal (metacarpo/tarso y región de la cuartilla)
3. Examen endoscópico básico del tracto respiratorio superior.

Además, aportar conocimientos básicos y entender cuando resulta necesario utilizar las modalidades de imagen de segundo nivel, como tomografía axial computerizada (TC), resonancia magnética (RM) y gammagrafía.

Resultados de aprendizaje:

Las habilidades prácticas para la realización de radiografías de rutina (incluyendo seguridad radiológica), ecografías y endoscopia de las regiones anteriormente descritas; para otras regiones, así como radiografía de contraste y técnicas de imagen de segundo nivel, deberá tener conocimientos teóricos básicos necesarios para emitir una adecuada decisión de referencia.

Deben dominarse las habilidades adecuadas para realizar un informe de las modalidades de imagen de primer nivel (RX y ecografía) usando adecuadamente la nomenclatura anatómica, radiográfica y ecográfica.

Módulo 6: Medicina interna

Créditos: 5 ECTS

Objetivos de aprendizaje:

Un clínico equino experimentado debería ser capaz de realizar un examen clínico completo y exhaustivo, para evaluar un caballo que presenta una alteración médica, para mantener un estado de salud adecuado o en un examen de compraventa. El clínico debería estar familiarizado/a con el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones médicas más comunes en el équido.

Contenidos:

1. Conocimientos detallados de la prevención y diagnóstico de las enfermedades infecciosas más comunes en equinos y de las medidas para mantener la salud (con breve referencia a enfermedades exóticas y sus implicaciones legales y de transporte) y enfermedades causadas por parásitos. Además se incluyen nociones de las enfermedades relacionadas con el transporte.
2. Estudio de los fármacos por familia de compuestos con particular referencia a su uso clínico y contraindicaciones. Principios generales de terapia antibiótica. Reconocimiento de las resistencias a antibióticos, aquellos que son críticamente importantes por ser de última elección y bacterias multiresistentes.
3. Diagnóstico y tratamiento médico de dolor abdominal y diarrea, con especial énfasis en la estabilización y el proceso de decisión de remisión.
4. Reconocimiento, evaluación y tratamiento en el campo de las complicaciones de alteraciones gastrointestinales, incluyendo laminitis, cólico crónico, pérdida crónica de peso y hernia.
5. Reconocimiento de las alteraciones urinarias y saber realizar las pruebas diagnósticas básicas del tracto urinario con énfasis especial en los cuadros clínicos de poliuria, disuria y hematuria.
6. Diagnóstico y tratamiento médico de las alteraciones más frecuentes de las vías respiratorias altas y bajas. Conocimiento e indicaciones de las técnicas de diagnóstico y diagnóstico por la imagen para el tracto respiratorio, con especial interés en la endoscopia de vías respiratorias altas y bajas.
7. Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones más frecuentes de

- tipo cardiovascular y hematológico. Conocimiento e indicaciones de las técnicas de diagnóstico y diagnóstico por la imagen del sistema cardiovascular. Conocimientos prácticos de la monitorización por electrocardiograma.
8. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades musculares, p. ej. rabdomiolisis postejercicio, miopatía por almacenamiento de polisacáridos, y otras miopatías.
 9. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades endocrinas más frecuentes, p. ej. síndrome metabólico equino, disfunción de la porción intermedia de la pituitaria (Cushing's equino), hiperlipidemia/hiperlipemia e hipocalcemia. Conocimientos teóricos de otras enfermedades endocrinas como parálisis hipercalémica periódica de los "American Quarterhorse" o Cuarto de Milla.
 10. Conocimientos básicos de neurología incluyendo el manejo del trauma craneoencefálico con sintomatología neurológica, ataxia, tétanos, botulismo y encefalopatía hepática. Conocimientos teóricos del síndrome del cabeceo (Headshaking) y encefalitis víricas.
 11. Conocimientos básicos de dermatología incluyendo las pruebas diagnósticas y tratamientos más comunes en equinos para las enfermedades comunes como ectoparasitismo, dermatitis, neoplasia, enfermedades alérgicas y autoinmunes.
 12. Habilidades y conocimientos básicos en oftalmología equina: exploración oftalmológica, diagnóstico y tratamiento de alteraciones oculares frecuentes como úlceras corneales, queratitis, uveítis, glaucoma, catarata, neoplasia, luxación del cristalino y entropión.
 13. Reconocimiento y tratamiento de las principales patologías a nivel odontológico, biomecánica de la cavidad oral y su relación con el resto de la anatomía equina. Tratamientos rutinarios y preventivos, y conocimientos básicos de tratamientos especiales.
 14. Tratamientos médicos comunes en las yegudas y otras explotaciones dedicadas a la reproducción, incluyendo el reconocimiento de las enfermedades comunes en el semental y las yeguas (ver Módulo 9). Conocimientos básicos de la medicina de los neonatos equinos. Se dará un especial énfasis al diagnóstico precoz y la estabilización del neonato enfermo previo a la referencia. Conocimientos prácticos y teóricos de la prevención y tratamiento de las enfermedades de los potros, p.ej. septicemia, síndrome de asfixia perinatal e isoeritrolisis neonatal. Conocimientos teóricos de las alteraciones congénitas de los potros.

Resultados de aprendizaje:

Tener habilidades adecuadas en los principios diagnósticos generales y resolución de problemas clínicos. En cada uno de los temas anteriormente descritos, el candidato debería aprender a abordar y diagnosticar las enfermedades más comunes frecuentes en un clínico equino de campo. Conocimientos y aplicación de los actuales protocolos de tratamiento para estas enfermedades y valoración de la necesidad de ser referido para la evaluación por un especialista. Es también de importancia el incluir nociones sobre enfermedades menos comunes incluidas las enfermedades no nacionales y sus consecuentes avisos a las autoridades, así como las limitaciones nacionales e internacionales para el transporte.

Habilidades prácticas necesarias para la toma de muestras que se pueden realizar con seguridad en la clínica ambulatoria, en concreto abdominocentesis, toracocentesis y aspirado transtraqueal. Realización con destreza de una endoscopia de vías respiratorias altas.

Módulo 7: Cirugía general

Créditos: 5 ECTS

Objetivos de aprendizaje:

La práctica clínica equina de primera opinión podría conllevar trabajos de cirugía general que son realizados en condiciones de campo y/o en clínicas equinas básicas con quirófano. En el Anexo 1 se enumera una variedad de técnicas quirúrgicas que comúnmente se realizan en la clínica equina.

Se requiere la habilidad de realizar un correcto diagnóstico y evaluación pre-operatoria de una patología quirúrgica junto a unos avanzados conocimientos de los principios de asepsia, manejo de tejidos y técnicas quirúrgicas básicas. El programa debería incluir conocimiento adecuado de las condiciones quirúrgicas que requieren ser referidas a un especialista, además de habilidades para reconocer y estabilizar en estas ocasiones antes de referir.

Contenidos:

1. Reconocimiento y toma de decisión de enfermedad quirúrgica; evaluación pre-operatoria, principios de asepsia, manejo de tejidos y técnicas quirúrgicas básicas.

2. Cuidados post-quirúrgicos, reconocimiento y manejo de complicaciones post-operatorias.
3. Familiaridad y áreas de competencias prácticas en una variedad de técnicas quirúrgicas. Las técnicas requeridas están numeradas en el Anexo 1.
4. Conocimientos básicos de técnicas quirúrgicas más avanzadas. Las técnicas son enumeradas en el Anexo 2.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos adecuados y habilidades prácticas requeridas para un clínico equino o centro de primera opinión de alta calidad. Se tendrá especial cuidado con los principios generales de cirugía y las destrezas aplicables a toda la cirugía general. Para procedimientos que requieran la referencia a un especialista, se requerirá sólo conocimientos teóricos pero no experiencia práctica o habilidad en su realización.

Anexo 1 Cirugías básicas y técnicas de diagnóstico invasivas que el candidato debería ser capaz de realizar:

1. Manejo de heridas, cierre quirúrgico, no incluidas artrotomías o fracturas, y nociones básicas de injertos.
2. Traqueotomía.
3. Drenaje de abscesos.
4. Muestras de masas en piel y su extirpación.
5. Castración cerrada (con ablación de escroto) y abierta. Criptorquidectomía inguinal.
6. Cirugía del tracto genital caudal de la yegua, incluyendo el Caslick's y desgarros vaginales.
7. Manejo quirúrgico en la sección y elevación del periostio para corrección de deformidades angulares.
8. Extracción de fracturas distales del II y IV hueso metacarpiano/metatarsiano.
9. Procedimientos de diagnóstico invasivos incluidos en el examen de cojera y la medicina interna que se pueden realizar con seguridad en la clínica de campo. Biopsia uterina y rectal.

Anexo 2 *Técnicas quirúrgicas, principios e indicaciones que el candidato debería conocer pero no se requiere habilidad en su realización.*

a) Principios de cirugía ortopédica:

Tenotomías.

Fijación transfisiaria en casos de deformaciones angulares.

Toma de decisión para reparar una fractura y principios de fijación externa e interna.

Cirugías articulares comunes como artroscopia y artrodesis.

b) Cirugía abdominal:

Indicaciones para laparotomía y laparoscopia exploratoria y terapéutica.

Patologías quirúrgicas del tracto gastrointestinal.

Colocación de drenajes abdominales.

Marsupialización de abscesos.

Técnicas de corrección de hernias.

Desgarros rectales.

c) Reconstrucción avanzada de heridas.

d) Cabeza y tracto respiratorio superior:

Cirugía del tracto respiratorio superior.

Odontología avanzada.

e) Cirugía torácica:

Colocación de drenajes torácicos. Toracoscopia. Resección de costilla.

f) Cirugía urogenital:

Cirugía urogenital caudal y craneal en la hembra y el macho.

g) Técnicas de diagnóstico invasivas:

Lavado broncoalveolar, Biopsia de hígado, bazo, riñón y estructuras/masas internas.

h) Cirugía neonatal:

Ablación de ombligo, uroperitoneo y rotura de vejiga.

Módulo 8: Diagnóstico de cojeras y rehabilitación

Créditos: 5 ECTS

Objetivos de aprendizaje:

El clínico equino debe ser capaz de reconocer, localizar, diagnosticar, pronosticar y aplicar tratamientos convencionales de las cojeras más comunes del caballo, con énfasis en las originadas en la extremidad distal del caballo, si bien se incluirán las más comunes originadas en el carpo/tarso y babilla. Para ello se deben emplear técnicas y procedimientos que puedan llevarse a cabo en condiciones de campo. Algunas de las técnicas diagnósticas incluidas en este módulo refuerzan competencias que también se desarrollan en los módulos de anestesia y diagnóstico por imagen.

También ha de alcanzar conocimientos básicos sobre el diagnóstico de pérdida de rendimiento deportivo, así como de nutrición clínica del atleta equino y de las estrategias de rehabilitación y reintroducción al entrenamiento.

El profesional ha de ser capaz de reconocer aquellos problemas musculoesqueléticos que necesiten ser referidos a un especialista, y adquirir conocimientos suficientes para reconocer, estabilizar e inmovilizar adecuadamente a estos pacientes antes de remitirlos, tanto en casos de emergencia, como para obtener una segunda opinión.

Contenidos:

1. Preparación del paciente y de las condiciones de trabajo, control y medidas de seguridad a la hora de hacer un examen completo de cojera.
2. Examen y graduación de las cojeras. Examen estático, dinámico y pruebas complementarias: interpretación de los resultados para la identificación de la/s extremidad/es involucrada/s y localización de la lesión/es, incluyendo anestésicos diagnósticos e intrasinoviales de las regiones más comúnmente involucradas en la cojera del caballo.
3. Reconocimiento, protocolo, indicaciones e interpretación de resultados de los procedimientos a utilizar en casos sospechosos de sinovitis séptica, incluyendo técnicas de sinoviocentesis.
4. Técnica, realización e interpretación de los estudios radiológicos y ecográficos denominados como “básicos” en el módulo 5.
5. Protocolo estándar de examen locomotor y hallazgos

radiológicos en el examen precompra. Clasificación e interpretación de los principales hallazgos en las proyecciones del protocolo precompra de AVEE.

6. Conocimiento de los tratamientos médicos, de medicina regenerativa y quirúrgicos (procedimientos quirúrgicos incluidos en apéndice 1, módulo 7), así como del manejo nutricional, de las patologías que suelen diagnosticarse por completo en una primera consulta.
7. Estabilización e inmovilización adecuada de las extremidades del caballo lesionado y medidas a adoptar durante el transporte para evitar el agravamiento de la lesión.
8. Conocimientos básicos e indicaciones sobre métodos avanzados de diagnóstico clínico y por imagen disponibles en centros de referencia para profundizar en el diagnóstico y pronóstico de problemas músculo-esqueléticos, cojeras y disminución del rendimiento deportivo.
9. Comprensión básica sobre sistemas de entrenamiento, programas de reintroducción al ejercicio y de mantenimiento de la forma física del caballo atleta.
10. Conocimiento general acerca de las técnicas de rehabilitación y fisioterapia de problemas ortopédicos habitualmente diagnosticados en una primera visita.
11. Conocimientos básicos sobre recorte de casco y herraje, herraje correctivo y capacidad para mantener una comunicación efectiva con el herrador.

Resultados de aprendizaje:

Tras completar este módulo se deberá ser capaz de demostrar:

Un buen conocimiento teórico y práctico para reconocer cojeras y localizar el origen del problema, combinando el examen clínico y técnicas de anestesia local de las regiones más frecuentemente involucradas en la cojera del caballo, más en concreto la extremidad distal, carpo/tarso y babilla.

La capacidad de realizar una adecuada evaluación ortopédica durante un examen precompra.

Que se han alcanzado conocimientos teóricos y habilidades prácticas suficientes para realizar e interpretar exámenes ecográficos y radiológicos de las extremidades distal, como indicado en el módulo 5.

Un adecuado conocimiento de las bases teóricas y las habilidades necesarias para indicar y aplicar tratamientos habituales de patología

locomotoras en condiciones ambulatorias.

Una comprensión básica sobre la relación de las cojeras y las modificaciones que conllevan sobre los programas de entrenamiento y la actividad deportiva, con especial énfasis en las medidas de rehabilitación, tratamientos fisioterapéuticos y herraje correctivo.

Que se posee un conocimiento teórico básico sobre las alteraciones músculo-esqueléticas que requieren ser referidas a un especialista, para una evaluación más exhaustiva o un tratamiento avanzado.

Módulo 9: Reproducción, neonatología y gestión clínica de la yeguada

Créditos: 5 ECTS

Objetivos de aprendizaje:

Un clínico equino que ofrece un servicio ambulatorio de alta calidad debe de ser capaz de gestionar la medicina básica de una yeguada, incluyendo el manejo básico de los sementales, yeguas de cría, neonatos y potros.

Contenidos:

1. Diagnóstico de gestación y de problemas de infertilidad en la yegua. Manejo clínico de las alteraciones habituales de la yegua gestante y subfértil. Prevención y diagnóstico de abortos.
2. Valoración y manejo del potro neonato en condiciones extra-hospitalarias. Mantenimiento del adecuado estado de salud y reconocimiento de las principales enfermedades del potro en crecimiento.
3. Diagnóstico y tratamiento de los problemas comunes del semental incluyendo el manejo básico de la baja fertilidad e infertilidad.
4. Conocimientos generales de gestión clínica y sanitaria de una yeguada, incluyendo programas de medicina preventiva y protocolos de bioseguridad.
5. Técnica, indicaciones e interpretación de resultados de los diferentes métodos de toma de muestras del tracto urogenital que se pueden llevar a cabo en condiciones de campo, incluyendo técnicas diagnósticas invasivas. Aplicación de estos resultados al manejo reproductivo.
6. Técnica, indicaciones e interpretación de hallazgos en la exploración rectal y exámenes ecográfico del tracto reproductivo

de la yegua.

7. Inseminación artificial con semen fresco y congelado.
8. Conocimientos básicos e indicaciones de técnicas de reproducción asistida equina: recolección de semen y su procesado; recogida y transferencia de embriones.
9. Conocimientos básicos sobre monitorización del último período de gestación, incluyendo ecografía de la placenta y del feto.
10. Indicaciones y métodos de inducción del parto. Asistencia al parto. Reconocimiento y maniobras básicas en condiciones extra-hospitalarias de corrección de distocias.
11. Conocimientos sobre las principales enfermedades ortopédicas del desarrollo, su prevención, diagnóstico y medidas correctivas en condiciones no hospitalarias, incluyendo pautas de manejo y nutricionales.
- 12.- Conocimientos básicos sobre los sistemas de selección y mejora de las principales razas de explotación en España.

Resultados de aprendizaje:

Tras completar este módulo se deberá ser capaz de demostrar conocimientos y habilidades en:

Un conocimiento teórico y práctico adecuado sobre los problemas clínicos, reproductivos y sanitarios habituales en una yeguada, incluyendo las bases generales de las herramientas diagnósticas más frecuentemente empleadas para su correcta evaluación y manejo.

Que se poseen las habilidades prácticas necesarias para realizar una palpación rectal y un examen ecográfico del tracto urogenital, así como para llevar a cabo diferentes métodos de recolección de muestras, como extracción de semen, hisopados, lavados y técnicas básicas de biopsia uterina. Inseminación artificial con semen fresco, refrigerado y congelado.

Resumen de ECTS:

Módulo N°	Descripción	ECTS
Módulo 1	Habilidades claves profesionales	1
Módulo 2	Gestión clínica y comunicación	1,5
Módulo 3	Analgesia y anestesia	2,5
Módulo 4	Urgencias y cuidados	2,5
Módulo 5	Diagnóstico por imagen	2,5
Módulo 6	Medicina interna	5
Módulo 7	Cirugía general	5
Módulo 8	Diagnóstico de cojeras y rehabilitación	5
Módulo 9	Reproducción, neonatología y gestión clínica de la yeguada	5
	TOTAL	30

Apéndice 2: Guía del Programa VetCEE en Clínica Equina



**Veterinary Continuous Education in Europe
International non-profit association**

Competences for

VETCEE accredited equine programs

--

Approved by

The VETCEE Board

--

May 2015

Competences for VETCEE accredited equine programs

Introduction and goal of document

The aim of this document is to provide minimum standards that should be met by national postgraduate programs, which are intended to certify high level of knowledge, skills and competences in equine veterinary practice.

The level of competences is set at EQF Level 7, higher than graduation level, but lower than European Diplomate Specialist Boards, as from the standards and dossier of competences created by the VetCEE Board.

It is anticipated that programs meeting the standards and having been accredited by VetCEE will step into mutual recognition. It is also expected that ECTS-credits (European Credit Transfer and Accumulation System Credits) be mutually acknowledged among programs (i.e. accredited courses in any given subject with a certain ECTS delivered by an Institution of a member State will be accepted as sufficient training in the same subject with equivalent ECTS by any national body awarding a postgraduate certificate in equine practice in all member States).

This document applies for programs applying for VetCEE accreditation as equine general (general practice) program. A series of competences, classified as core competences, must be met by all applying programs. These are outlined in detail in the present document. If special interest will arise in one of the fields or core competences described in the present guidelines, more specific guidelines for competences maybe created.

Before starting postgraduate training programs, veterinary surgeons should work in general equine practice for at least one year after graduation. Programs should be based on modules which can be combined individually and can be taken on student convenience within three to five years.

Global learning time recommended for all programs is 30 ECTS. Program providers are encouraged to use a variety of teaching methods in order to address the different learning styles; these include direct teaching, practical teaching, self-directed learning, case logs and assignments.

Core competence 1:

Professional key skills

It is intended to provide candidates with general key skills expected from experienced equine practitioner who may be in sole charge or responsible within a group of practitioners in the delivery of high quality first opinion clinical care.

Main topics:

This module should include the following topics:

1. Welfare and Ethics
2. Personal development
3. Keeping of records
4. Knowledge on safe and correct disposal of sanitary waste, effective infection control and prophylactic treatments
5. Thorough knowledge* on relevant legislation, with special emphasis on legal implication of commonly performed services by equine practitioners including horse transportation. This will incorporate knowledge of legislation concerning drug accessibility and usage, peculiar status of the horse as food-producing vs. non food-producing species, end of life and safeguard of food chain.
6. Health and safety

(*as relevant to the country of origin or the program with an overview in the European context.)

Performance criteria and scope:

The level of competence acquired should be consistent with that required for a high quality first opinion equine practitioner. Candidates should be aware of welfare and ethical issues relevant to equine husbandry both when attending at the stable or in a practice/hospital facility.

The principles and purpose of accurate record keeping, retrospective data evaluation and professional reports creation should be taught and demonstrated through verification of practical experience and skills. Awareness and practical knowledge, including ethics, in the following should be mastered

- (1) implementing compliance to national requirements for the safe handling and disposal of relevant hazardous waste

(2) responsible use of antimicrobials

(3) prepurchase examination of horses and relative legislation

(4) regulation in the services equine practitioners provide to national and inter- national breeding associations, national and international equestrian federations, racing authorities and insurance companies.

Practice business skills in the areas outlined above to a level that may be required by a senior clinician in sole charge of a practice or a group of practitioners to a level that allows delivery of high quality veterinary care in a private clinic environment.

Quantum: ECTS 1

Core competence 2:

Clinical management and communications

Communication skills to owners, staff and colleagues are an essential component of high quality equine practice. Overall management of clinical cases includes both management of the case within the first opinion practice and during and after referral where specialist input is indicated.

Main topics:

This unit includes the following areas:

1. Reveal an understanding of the principles of good case management and client and/or colleague communication. Provision for practical training in communication is highly encouraged
2. Demonstrate a knowledge of the communication issues that arise when offering referral for specialist investigation and treatment continuity in case management

Performance criteria and scope:

Communication with the client should be emphasized. Key communications

skills should include those required to obtain a comprehensive clinical history, to report treatment plans and results and to handle difficult situations such as euthanasia, loss of a horse and complaints.

Emphasis should be given to the management and communication in scenarios such as those arising at equestrian/racing events in the presence of an audience or several attendees. Communications skills should be mastered in order to promote good team work, delegate tasks, constructively criticize and praise. Presentation skills can be limited to that required in staff training.

Quantum: ECTS 1,5

Core competence 3:

Analgesia and anaesthesia

In first opinion practice competence in basic anaesthesia and analgesia is essential. This unit will cover the knowledge and skills required to undertake regional and general anaesthesia for diagnostic and interventional procedures, as well as for emergency and general surgery. Practical knowledge of pain control is included in this module.

Main topics:

General and practical knowledge of the following will be mastered:

1. Regional anaesthesia of the limbs and head, distal limb intrarticular and caudal epidural anaesthesia.
2. Intravenous general anaesthesia, indication and contraindications of different protocols.
3. Analgesia and pain control
4. Pre and postoperative care
5. Euthanasia
6. Basic knowledge of inhalation anaesthesia and intraoperative monitoring.

Performance criteria and scope:

Knowledge on how to perform common regional, intrarticular and intravenous general anaesthesia, evaluating patient risk assessment and choice of appropriate protocol. Theoretical and practical knowledge on restraint and administration of commonly used sedative combinations for diagnostic and minor invasive procedures. Pre-medication to general anaesthesia. Theoretical and practical knowledge of induction and maintenance of general anaesthesia consistent with field practice. Anaesthetic monitoring and

resuscitation techniques. Pre-surgical and post-surgical care and pain control. Care of common post-anaesthetic complications. Safety measures for staff and clients.

Performing state of the art elective and emergency euthanasia.

Quantum: ECTS 2,5

Core competence 4:

Emergency and supportive care

Medical and surgical emergency requires immediate attention and must be handled proficiently by a competent equine veterinarian. Immediate intervention, stabilization, further evaluation and need for referral for specialist care should be addressed.

Main Topics:

1. Administering emergency and non-specialist intensive care
2. Familiarity with principles and practice of fluid therapy, limb immobilization, preparation for transport and safety of staff and caretakers

Performance criteria and scope:

All emergencies encountered in first opinion practice must be included, e.g. colic, acute trauma, laminitis, synovial sepsis, acute respiratory distress, haemorrhage, acute toxin ingestion, seizures, hypovolaemic and toxæmic/septic shock, breeding and neonatal emergencies. Diagnostic and practical first aid skills required to stabilize and where necessary treat the patient are to be included.

Quantum: ECTS 2,5

Core competence 5:

Diagnostic imaging

This unit aims to provide candidates with adequate diagnostic imaging skills to select the appropriate imaging modality required to assess a case, and to use first level imaging techniques so that cases can be diagnosed and treated in a first opinion setting or, alternatively, referred for specialist evaluation and second level imaging modality.

Main topics:

to provide knowledge and practical skills in undertaking and interpreting:

1. plain radiographic exam performed with a portable equipment
2. ultrasonographic exam of the reproductive tract and distal limb (metacarpal/tarsal and pastern regions)
3. basic endoscopy of the upper respiratory tract

Also, to provide basic knowledge and understanding the indications of second level imaging modalities such as CT, MRI and nuclear-scintigraphy.

Performance criteria and scope:

Practical skills required for routine radiology (including radiation safety), diagnostic ultrasonography and endoscopy of the above described regions; for other regions, contrast radiography and second level imaging techniques, basic theoretical knowledge is necessary to make appropriate decision for referral.

Adequate competence in reporting first level imaging modalities (namely radiography and ultrasonography) should be mastered.

Quantum: ECTS 2,5

Core competence 6:

Internal medicine

An experienced first opinion equine practitioner should be able to conduct a thorough clinical exam, necessary to evaluate a horse presented with a medical disorder, for regular health maintenance, or during a prepurchase exam. He/she should be familiar with diagnosis and treatment of the most common equine medical disorders.

Main topics:

Health maintenance including in-depth knowledge of prevention and diagnosis of common equine infectious diseases (with reference of exotic infectious diseases and their legal and transport implications) and conditions caused by parasites.

Basic pharmacology notions. Class of drugs with particular reference to clinical use and contraindications. General antimicrobial therapy principles. Awareness of antimicrobial resistance, critically important antibiotics and multi resistant bacteria.

Diagnosis and medical treatment of abdominal pain and diarrhoea, with special emphasis on stabilization and decision process for referral.

Recognition, evaluation and treatment on a field setting on complications of gastrointestinal disorders, including laminitis, chronic colic, chronic weight loss.

Recognition of urinary problem and performance of basic diagnostic in the urinary tract with special emphasis on the clinical signs of polyuria, dysuria and hematuria.

Diagnosis and treatment of common upper and lower respiratory tract conditions. Knowledge and indication of selected diagnostic and imaging modalities of the respiratory tract, with particular reference to endoscopy of common disorders.

Diagnosis and medical treatment of common cardiovascular and haematological

system conditions. Knowledge and indication of selected diagnostic and imaging modalities of the cardiovascular system. Practical knowledge of EKG monitoring.

Diagnosis and treatment of muscle disease, e.g. exertional rhabdomyolysis,

polysaccharide storage myopathy (PSSM) and myopathy.

Diagnosis and treatment of common endocrine diseases e.g. Equine

Metabolic

Syndrome (EMS), Pituitary Pars Intermedia Dysfunction (PPID), hyperlipemia/lipidemia and hypocalcemia. Theoretical knowledge of other endocrine diseases as Hyperkalemic Periodic Paralysis (HYPP).

Basic neurology including e/g handling acute trauma with neurological signs, ataxia, tetanus, botulism and hepatic encephalopathy. Theoretical knowledge of headshaking syndrome and viral encephalitis.

Basic dermatology including the diagnostic methods and treatment of common dermatological disorders in horses including ectoparasitism, dermatitis, neoplasia, allergic diseases and auto-immune diseases.

Practical skills in basic ophthalmology: ocular examination, Diagnosis and medical treatment common disease in equine eye such as corneal ulcers, keratitis, uveitis, glaucoma, cataract, neoplasia, lens luxation/subluxation and entropion.

Routine dental care with recognition of abnormalities in the oral cavity.

Medical management encountered in farm medicine, including recognition of common diseases of the stallion and mare. Basic knowledge of equine neonatal medicine. Special emphasis should be given to early recognition and stabilization of the neonate before referral. Theoretical and practical knowledge in prevention and treatment of diseases in foals e/g septicemia, neonatal maladjustment syndrome (NMS) and neonatal isoerythrolysis. Theoretical knowledge of congenial disorders in foals.

Performance criteria and scope:

General diagnostic principles and clinical problem solving skills. In each of the above topics the candidate should learn proficiency in assessing and diagnosing the commonly encountered diseases seen in first opinion equine practice. Knowledge and application of current treatment regimes for these diseases and assessment of necessity of referral for specialist evaluation. It is also important to include awareness of less commonly encountered disease including non native disease and their implication on authorities report and limitation to national and international transportation.

Quantum: ECTS 5

Core competence 7:

General surgery

First opinion equine practice may involve general surgical work that can be performed in field condition and/or equine practices and theatres. A range of surgical techniques that are commonly undertaken on first opinion practice are listed in Appendix 1.

Diagnosis and pre-operative evaluation of surgical disorders together with thorough knowledge of aseptic principles, tissue handling, and basic surgical techniques. Familiarity with post-operative care and management of surgical complications is also required. The program should include adequate knowledge of surgical conditions that require referral to a specialist, including skills to recognize and stabilize these conditions prior to referral.

Main topics:

1. recognition and decision making of surgical disease; preoperative evaluation, principles of asepsis, tissue handling and basic surgical techniques
2. postoperative care, recognition and assessment of postoperative complications
3. familiarity and practical competence in a range of surgical techniques
(Appendix 1)
5. Basic knowledge of advanced surgical techniques (Appendix 2).

Performance criteria and scope:

Good surgical knowledge and practical skills consistent with good first opinion general practice. Particular care is given to general surgical principles and skills applicable to all general surgery. For procedures requiring referral to specialist general knowledge as opposed to practical experience is required.

Quantum: ECTS 5

Appendix 1: Basic surgical and invasive diagnostic techniques that the candidate should be able to perform.

Wound management, surgical closure, not involving open joint or fractures, and basic grafting

Tracheostomy

Abscess drainage

Skin mass sampling and removal

Closed and open castration and inguinal cryptorchidectomy

Surgery of the caudal genital tract of the mare including Caslick's, and minor recto-vaginal tears.

Surgical management of angular deformities by periosteal transection and elevation.

Removal of uncomplicated fractures of distal II and IV metacarpal/metatarsal bones

Invasive diagnostic procedures included in the internal medicine and lameness investigation. Uterine and rectal biopsy.

Appendix 1: Surgical techniques, principles and indications of which should be known to the candidate (the candidate is not required to perform these techniques).

Orthopaedic surgery principles:

Tenotomy. Transphyseal fixation. Fracture repair decision making and principles of internal fixation. Common joint surgery e.g. arthroscopy and arthrodesis.

Abdominal surgery:

Indications for exploratory laparotomy and laparoscopy. Surgical disorders of the gastrointestinal tract. Placement of abdominal drains. Hernia repair techniques. Rectal tears.

Advanced wound reconstruction

Head and upper respiratory surgery:

Surgery of the upper respiratory tract. Advanced dentistry

Thoracic surgery:

Placement of thoracic drains. Thoracoscopy. Rib resection

Urogenital surgery:

Caudal and cranial urogenital mare and male surgery

Interventional medical diagnostic techniques

Kidney and liver biopsy

Neonatal surgery

Surgery of umbilical remnants, uroperitoneum

Core competence 8:

Lameness investigation and sport medicine

First opinion practice may involve the recognition and diagnosis of lameness originated in the distal limb through procedures that can be performed in field condition or basic equine practices. A range of diagnostic techniques included in the anaesthesia and imaging competences are reinforced.

Basic knowledge on sports medicine diagnosis of poor performance is included. Fundamental background on clinical nutrition of the equine athlete and the equine patient in rehabilitation plans is included.

Recognition of musculoskeletal conditions that require referral to a specialist, and ability to recognize and stabilize these conditions prior to referral either in emergency condition or as second opinion cases and ability to recognize and stabilize these conditions prior to referral either in emergency condition or as second opinion cases.

Main topics:

1. Patient preparation, handling and safety of lameness workup.
2. Lameness assessment and scoring. Assessment of abnormalities found in clinical investigation including the effect of distal limb diagnostic anaesthesia (close correlation with core competence 3)
3. Indications for intrasynovial diagnostics, including synoviocentesis for cases of suspected sepsis, and interpretation of results
4. Performing and interpreting radiographic and ultrasonographic studies described as basic in Core competence 5. Emphasis should be made on the importance of lameness and imaging findings during prepurchase examination
5. Knowledge of medical and surgical treatments available for the conditions that should be fully diagnosed by a first opinion equine practitioner (surgical procedures included in Core competence 7, Appendix 1). This should include nutritional management
6. Limb immobilization and transport of the injured horse
7. Basic knowledge and indications of advanced clinical investigation and

imaging techniques available in referral practices for musculoskeletal conditions, lameness and poor performance.

8. Basic understanding of training, re-introduction to training and fitness maintenance of the equine athlete.

9. General knowledge of rehabilitation and physiotherapy of orthopaedic problems encountered in first opinion practice

10. Knowledge of shoeing principles, normal and corrective shoeing and communication with farriers.

Performance criteria and scope:

Good theoretical and practical knowledge on recognizing lameness and ability to localize it clinically if distal to the carpus and the tarsus using clinical signs and regional anaesthesia. Orthopaedic assessment during prepurchase examination. Basic knowledge on the relationship of lameness and modification of training and sport activity, with special emphasis on rehabilitation and physiotherapy and corrective shoeing. Basic theoretical knowledge of musculoskeletal conditions requiring referral to specialist, either for further evaluation or treatment.

Quantum: ECTS 5

Core competence 9:

Reproduction neonatology and stud farm management

A first opinion equine practitioner offering high quality service should be able to manage basic stud farm medicine. This should include stallion, mare and foal management.

Main topics:

- Diagnosis of pregnancy and infertility of the mare. Medical management of common conditions encountered in the pregnant and infertile mare. Prevention and diagnosis of abortion.
- Evaluation and management on a field setting of the newborn foal. Health maintenance and recognition of common disorders of the growing foal.
- Diagnosis and management of common problems of the stallion including basic management of low fertility and infertility.

Knowledge of general stud management, including preventive medicine programs and familiarity with biosecurity protocols

- Knowledge, indication and experience on invasive diagnostics techniques and sampling of the urogenital tract that can be performed on a field setting. Application of the results of those diagnostics to the reproductive management.
- Demonstration of knowledge, experience and skills on rectal palpation and ultrasonographic examination of the reproductive tract of the mare. Proficiency should be demonstrated performing artificial insemination with fresh and frozen semen.
- Basic knowledge and indication for assisted reproduction techniques such as semen collection and processing, embryo collection and transfer.
- Basic knowledge of late pregnancy monitoring, including ultrasonographic assessment of the placenta and fetus

Performance criteria and scope:

General diagnostic principles and clinical problem solving skills in stud medicine. In each of the above topics the candidate should display proficiency in assessing and diagnosing the commonly encountered diseases seen in first opinion equine practice. Knowledge and application of current treatment regimes for these diseases and conditions.

Practical skills necessary for rectal palpation and ultrasonographic exam of the urogenital tract and collection of samples e/g uterine lavage, aspirates and basic biopsy techniques.

Quantum: ECTS 5

ECTS Summary

Core competency 1	Professional key skills	
Core competency 2	Clinical management and communications	1,5
Core competency 3	Analgesia and anaesthesia	2,5
Core competency 4	Emergency and supportive care	2,5
Core competency 5	Diagnostic imaging	2,5
Core Competence 6	Internal Medicine	5
Core Competency 7	General surgery	5
Core Competency 8	Lameness investigation and sport medicine	5
Core Competency 9	Reproduction and neonatology	5
	TOTAL	

Apéndice 3: Requisitos para obtener el Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq)

1- Objetivo: Establecer la acreditación de un conocimiento y una experiencia profesional en la clínica equina otorgando el título de Certificado Español en Clínica Equina (CertEspCEq).

2- Plazo. A este procedimiento de certificación podrán acogerse los veterinarios en activo en clínica equina en España que cumplan una antigüedad mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión, y que el resto de los requisitos exigidos (hasta alcanzar un mínimo de 50 puntos) se alcancen en la fecha límite de cada proceso de baremación. Este sistema de certificación se extinguirá improrrogablemente tras una duración de entre 3 y 5 años pendiente de concretar, no así el proceso de reacreditación, que se mantendrá en el futuro.

3- Requisitos básicos: los veterinarios que deseen acreditarse por este procedimiento deberán:

1. Estar incorporados a un Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios Provincial (ICOV).
2. Estar al corriente de sus obligaciones estatutarias.
3. Tener una antigüedad de colegiación mínima de 5 años (en cualquier ICOV o varios ICOVs y su suma ser al menos de 5 años) o en cualquier organización estatutaria extranjera equiparable al CGCVE. Si es europea tendrá que ser miembro u observador en FVE y estar en la lista http://www.fve.org/about_fve/members.php Para otros países se consultará al CGCVE sobre su representatividad profesional.
4. Haber ejercido al menos 5 años en clínica de équidos en los últimos diez años, acreditando una dedicación de al menos 20 h semanales.
5. Presentar la solicitud de baremación y justificar documentalmente cuantos datos aporte mediante compulsas o cotejo de los originales en órganos de la administración o en los ICOVs correspondientes.
6. Abonar los derechos de examen y superar la prueba de evaluación que la CNEV del CGCVE convoque periódicamente a este efecto.

El requisito 1 deberá ser certificado por el ICOV en el que se encuentre colegiado en el momento de la solicitud. Los requisitos 1 a 3 deberán ser acreditados por cualquier ICOV u organización estatutaria extranjera aprobada.

El requisito 4 deberá documentarse mediante la presentación de contratos laborales, comprobante de pago en la cotización de trabajadores autónomos o documentación laboral equiparable.

En el caso de que de esos documentos no permitan justificar adecuadamente si el ejercicio profesional veterinario se ha realizado en clínica equina o en otros ámbitos se deberá acompañar de otras evidencias que lo demuestren (certificados de colegios profesionales, declaraciones del administrador de la Sociedad mercantil en el caso de veterinarios que trabajen por cuenta ajena, facturas o contratos de servicio, u otra documentación en los que se pueda identificar actividad con équidos).

Los veterinarios que realicen su actividad en Universidades deberán evidenciar que, además de su labor docente o investigadora han realizado labor clínica asistencial con équidos, mediante certificados de la Dirección de los Hospitales Veterinarios Universitarios. En este apartado también podrán contabilizarse los periodos en los que se haya ejercido como veterinario interno en hospitales, becario en prácticas o en formación de postgrado, sin necesidad de que exista relación laboral, pero siempre después de haber concluido los estudios conducentes a la Licenciatura o Grado en Veterinaria y si durante ese tiempo se ha estado colegiado. Esta actividad deberá demostrarse mediante las credenciales de becario, contrato en prácticas o cualquier otra documentación que expida el responsable de esos programas y deberá hacerse mención expresa a que se ha realizado actividad clínica asistencial con équidos.

3.4- Méritos profesionales a baremar.

Para optar a la prueba de evaluación del CertEspCEq se deberán obtener al menos **50 puntos** del siguiente baremo de reconocimiento de méritos profesionales:

- a) Actividad profesional (laboral) en clínica de équidos en los últimos 15 años: **5 puntos/año** de dedicación a tiempo completo. **Hasta 40 puntos.**
- b) Estancias de formación (sin relación contractual), internados, periodos de prácticas, etc. en clínicas, hospitales veterinarios y servicios de ejercicio ambulante, con trayectoria reconocida en

clínica equina (nacionales e internacionales). Diplomaturas EBVS o ABVS y Certificados RCVS relacionados con la clínica equina. Certificado ISELP: 1 punto/mes. **Hasta 20 puntos.**

- c) Título propio impartido por Universidad o centros formadores reconocidos, en temática directamente relacionada con la clínica de équidos: 1 punto por cada crédito (10 horas). **Hasta 15 puntos.**
- d) Asistencia a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc. directamente relacionados con la clínica equina (ver anexo 1 con un listado no exclusivo de ejemplos): 1 punto por cada 10 horas. **Hasta 25 puntos.**
- e) Publicaciones en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc. directamente relacionados con la clínica equina. **Hasta 5 puntos.**
- f) Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales (nacionales o internacionales) directa o parcialmente relacionadas con la clínica equina (ver anexo 2 con un listado no exclusivo de ejemplos): 1 punto/sociedad/año del listado A y 0,5 puntos/sociedad/año del listado B. **Hasta 10 puntos.**
- g) Otros a juicio de la comisión (ver anexo 3 con un listado no exclusivo de ejemplos con méritos valorables en este apartado): **Hasta 5 puntos.**

Para fomentar la participación de todos aquellos profesionales que cumplan con el requisito de antigüedad mínima (Requisitos básicos 3.3-3 y 3.3-4) pero que no alcancen los 50 puntos mínimos en la fecha de la primera convocatoria de baremación de méritos profesionales, la obtención de los puntos necesarios se pueden obtener antes de cada una de las dos convocatorias restantes (ver caso-tipo 2).

A continuación y a modo de ejemplo se ofrecen algunas simulaciones sobre la puntuación que obtendrían algunos “casos-tipo” de veterinarios:

1.- SENIOR CON MUCHA EXPERIENCIA Y CON FORMACION ADICIONAL MODERADA

ACTIVIDAD PROFESIONAL		40	20 años trabajando: 5 x 20 = 100, solo cuenta 40 máximo
FORMACION	Estancias de formación	0	No hizo nada (o no tiene papeles...)
	Masters, Títulos propios...	0	No hizo nada, en su época había poca oferta...
	Asistencia congresos...	12	Suele ir a un congreso de dos días (15 horas) cada dos o tres años
	Publicaciones, comunicaciones...	0	No tiene nada
	Pertenencia a asociaciones	0	Nunca le ha interesado asociarse
	Otros	2	Hizo el curso de Cría Caballar para identificar, veterinario en multitud de concursos de federaciones...
TOTAL		54	SE PUEDE PRESENTAR A LA PRUEBA DE EVALUACIÓN

2.- SENIOR CON MUCHA EXPERIENCIA PERO CON NULA FORMACION ADICIONAL

ACTIVIDAD PROFESIONAL		40	20 años trabajando: $5 \times 20 = 100$, solo cuenta 40 máximo
FORMACION	Estancias de formación	0	No hizo nada (o no tiene papeles...)
	Masters, Títulos propios...	0	No hizo nada, en su época había poca oferta...
	Asistencia congresos...	0	Nunca ha ido a congresos o cursos
	Publicaciones, comunicaciones...	0	No tiene nada
	Pertenencia a asociaciones	0	Nunca le ha interesado asociarse
	Otros	2	Hizo el curso de Cría Caballar para identificar, veterinario en multitud de concursos de federaciones...
TOTAL		42	NO SE PUEDE PRESENTAR A LA PRUEBA DE EVALUACIÓN

En el ejemplo anterior el candidato no alcanza los 50 puntos al comienzo del proceso. Sin embargo, si durante los aproximadamente 3 años que permanecerá abierto el sistema de acceso, el aspirante desarrolla un esfuerzo moderado en su formación, y puede presentar documentos acreditativos de ello antes de que se convoque el proceso de baremación para presentarse a la última prueba de evaluación del CertEspCEq, sí que podría llegar a alcanzar la puntuación mínima requerida, por ejemplo con alguna de estas posibilidades:

- Haciéndose socio de alguna asociación del listado A durante esos tres años y completando 50 horas de asistencia cursos y congresos (3 congresos de dos días y una jornada técnica de 5 horas); **obtendría los 8 puntos que le faltan.**
- Realizando algún programa de postgrado de formación continuada en instituciones reconocidas o Universidades (Estudios Propios) de al menos 8 créditos de duración; **obtendría los 8 puntos que le faltan.**

3.- PARA SACAR 50 PUNTOS HACE FALTA MÁS O MENOS LO SIGUIENTE: DIEZ AÑOS TRABAJANDO, IR A UN CONGRESO CADA 1,5 AÑOS

ACTIVIDAD PROFESIONAL		40	10 años trabajando: $5 \times 10 = 50$, solo cuenta 40 máximo
FORMACION	Estancias de formación	0	No hizo nada (o no tiene papeles...)
	Masters, Títulos propios...	0	No hizo nada, en su época había poca oferta...
	Asistencia congresos...	10	Suele ir a un congreso de dos días (15 horas) cada año y medio
	Publicaciones, comunicaciones...	0	No tiene nada
	Pertenencia a asociaciones	0	Nunca le ha interesado asociarse
	Otros	0	No presenta nada
TOTAL		50	SE PUEDE PRESENTAR A LA PRUEBA DE EVALUACIÓN

4.- JUNIOR CON POCA EXPERIENCIA (la mínima exigible 5 años)
PERO INTENTA FORMARSE ACUDIENDO 1 CONGRESO/AÑO

ACTIVIDAD PROFESIONAL		25	5 años trabajando: $5 \times 5 = 25$
FORMACION	Estancias de formación	20	Un internado de un año en su facultad y 3 meses de externship en otros sitios
	Masters, Títulos propios...	0	En su internado no le dieron ningún título
	Asistencia congresos...	7,5	1 congreso de 15 horas al año
	Publicaciones, comunicaciones...	0	No tiene nada
	Pertenencia a asociaciones	0	No socio
	Otros	0	No presenta nada
TOTAL		52,5	SE PUEDE PRESENTAR A LA PRUEBA DE EVALUACIÓN

3.5- Prueba de evaluación para la obtención del Certificado Español en Clínica Equina.

Aquellos profesionales que al inicio del proceso puedan obtener al menos 50 puntos en el sistema de baremación de méritos profesionales podrán presentarse a la prueba de evaluación, que contará con al menos tres convocatorias. Estas pruebas de evaluación serán organizadas por el CGCVE.

El examen constará de dos partes, una con preguntas tipo test, de cuatro opciones y solo una verdadera y otra de naturaleza práctica.

El examen tipo test hará hincapié en los conocimientos teóricos que un clínico de campo de calidad ha debido obtener y demostrar en su labor clínica. El examen práctico está destinado a constatar el grado de reconocimiento de patologías comunes en la clínica equina y como diagnosticarlas, tratarlas o manejar sus complicaciones y determinar el pronóstico. El examen práctico podrá apoyarse en recursos multimedia como fotografías, videos, pruebas diagnósticas o imágenes macro o microscópicas que proporcionarán información al candidato para responder a las preguntas efectuadas.

Las preguntas estarán referenciadas en la siguiente bibliografía en español:

1. Cirugía, extracción de muestras y anestesia: Manual de técnicas quirúrgicas y anestésicas en la clínica equina. A. Cruz, L. Campoy, E. Rioja y L. Rubio. Editorial Servet. 2012. 212 pgs. (ISBN 978-84-92569-83-0)
2. Medicina interna, cojeras y reproducción: Terapéutica actual en medicina equina. NE Robinson y KA Sprayberry. Editorial Intermedica, 2012 (traducción de edición en inglés 2009). 1.067 pgs. (ISBN 978-950-555-407-2)
3. Cualquier manual o proceeding de jornadas de formación que se realicen, o alguna referencia específica, para cubrir áreas que el CGCVE estime que no están suficientemente cubiertas en las dos referencias anteriores.

3.6- Requisitos de formación continuada y méritos para la reacreditación del Certificado Español en Clínica Equina y del Certificado Europeo en Clínica Equina.

Uno de los objetivos de estos programas, además de identificar y reconocer a los veterinarios que ejercen clínica equina en España

con un nivel adecuado, es promover y acreditar la formación continuada de estos profesionales, manteniendo una calidad adecuada en su actividad clínica futura.

Por ello, un aspecto esencial es establecer un sistema para la reacreditación periódica del Certificado Español. Los veterinarios que posean esta cualificación profesional deberán demostrar cada 6 años que permanecen activos en el campo de la clínica equina y que están realizando actividades formativas o de actualización.

Los veterinarios certificados que no obtengan esa reacreditación periódica perderán su condición de “Activos” en el reconocimiento como veterinario Certificado Español en Clínica Equina.

Para optar a esa reacreditación periódica los veterinarios Certificados deberán presentar (mediante el procedimiento que el CGCVE determine) documentos (originales o copias compulsadas o visadas por su ICOV) que justifiquen su formación continuada (obtenida exclusivamente durante ese periodo de 6 años) alcanzando al menos 50 puntos del siguiente baremo:

- a) Haber mantenido durante ese periodo su colegiación y obligaciones estatutarias.
- b) No haber incurrido en ningún tipo de sanción deontológica por parte del CGCVE o un ICOV que le inhabilite totalmente para mantener la condición de Certificado Español Activo.
- c) Actividad profesional (laboral) en clínica de équidos: 6 puntos/año de dedicación a tiempo completo. **Hasta 25 puntos.**
- d) Estancias de formación (sin relación contractual), internados, periodos de prácticas, etc. en clínicas, hospitales veterinarios y servicios de ejercicio ambulante, con trayectoria reconocida en clínica equina (nacionales e internacionales): 5 puntos/mes. **Hasta 15 puntos.**
- e) Título propio impartido por Universidad o centros formadores reconocidos, en temática directamente relacionada con la clínica de équidos. Tesis Doctorales (PhD) con temática directamente relacionada con la clínica equina. Diplomaturas EBVS o ABVS y Certificados RCVS relacionados con la clínica equina. Certificado ISELP: 1 punto por cada crédito (10 horas). **Hasta 20 puntos.**
- f) Asistencia a congresos, seminarios, jornadas técnicas, etc. directamente relacionados con la clínica equina (ver anexo 1): 5 puntos por cada 10 horas. **Hasta 35 puntos.**

- g) Publicaciones en revistas científicas y profesionales, comunicaciones en congresos, etc. directamente relacionados con la clínica equina. **Hasta 10 puntos.**
- h) Pertenencia a asociaciones científicas y/o profesionales (nacionales o internacionales) directa o parcialmente relacionadas con la clínica equina (ver anexo 2 con un listado no exclusivo de ejemplos): 1,5 punto/sociedad/año del listado A y 0,75 puntos/sociedad/año del listado B. **Hasta 10 puntos.**

A continuación y a modo de ejemplo se ofrecen algunas simulaciones sobre la puntuación que obtendrían algunos “casos-tipo” de veterinarios certificados:

1.- CLINICO DE CAMPO, SOCIO NACIONAL, QUE ASISTE A UN CONGRESO CADA 2 AÑOS

ACTIVIDAD PROFESIONAL		25	Hasta 25, 6 puntos año
FORMACION	Estancias de formación	0	Hasta 15, 5/mes
	Masters, Títulos propios...	0	Hasta 20, 1/crédito (10 h)
	Asistencia congresos...	22,5	Hasta 35, 5 puntos/10 horas
	Publicaciones, comunicaciones...	0	Hasta 10
	Pertenencia a asociaciones	9	Hasta 10, 1,5 ó 0,75 asociación/año
TOTAL		56,5	SI SE REACREDITA

2.- CLINICO SIN APENAS ESFUERZOS EN FORMARSE, NO ES SOCIO DE NADA Y SOLO HA IDO A UN CONGRESO EN 6 AÑOS

ACTIVIDAD PROFESIONAL		25	Hasta 25, 6 puntos año
FORMACION	Estancias de formación	0	Hasta 15, 5/mes
	Masters, Títulos propios...	0	Hasta 20, 1/crédito (10 h)
	Asistencia congresos...	7,5	Hasta 35, 5 puntos/10 horas
	Publicaciones, comunicaciones...	0	Hasta 10
	Pertenencia a asociaciones	0	Hasta 10, 1,5 ó 0,75 asociación/año
TOTAL		32,5	NO SE REACREDITA

3.- LO MINIMO PARA UN CLINICO DE CAMPO, SOCIO DE UNA NACIONAL: 1 CONGRESO CADA TRES AÑOS Y UN WEBINAR DE 2 HORAS EN LOS 6 AÑOS

ACTIVIDAD PROFESIONAL		25	Hasta 25, 6 puntos año
FORMACION	Estancias de formación	0	Hasta 15, 5/mes
	Masters, Títulos propios...	0	Hasta 20, 1/crédito (10 h)
	Asistencia congresos...	16	Hasta 35, 5 puntos/10 horas
	Publicaciones, comunicaciones...	0	Hasta 10
	Pertenencia a asociaciones	9	Hasta 10, 1,5 ó 0,75 asociación/año
TOTAL		50	SI SE REACREDITA

4.- PROFESOR DE FACULTAD, HACE CLINICA EN EL HOSPITAL DE SU UNIVERSIDAD Y PUBLICA SUS RESULTADOS CLÍNICOS, UN CONGRESO CADA DOS AÑOS, SOCIO DE UNA SOCIEDAD DE SU ESPECIALIDAD, UN MES DE ESTANCIA

ACTIVIDAD PROFESIONAL		18	Hasta 25, 6 puntos año (tiempo parcial en hospital)
FORMACION	Estancias de formación	5	Hasta 15, 5/mes
	Masters, Títulos propios...	0	Hasta 20, 1/crédito (10 h)
	Asistencia congresos...	22,5	Hasta 35, 5 puntos/10 horas
	Publicaciones, comunicaciones...	8	Hasta 10
	Pertenencia a asociaciones	4,5	Hasta 10, 1,5 ó 0,75 asociación/año
TOTAL		58	SI SE REACREDITA

3.7 Anexo 1: Listado no exclusivo con ejemplos de los principales congresos a considerar en los baremos de accesos y reacreditación

- Congreso Anual de la AVEE
- Congreso Anual de la AVEEC
- Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina (Sevilla, SICAB)
- Congreso Internacional de Medicina Deportiva Equina (UAX, Madrid Horse Week)
- Congreso Internacional de Podología Equina
- Congreso Internacional de la SECIVE (grandes animales)
- Congreso anual de BEVA
- Congreso anual AVEF
- Congreso anual SIVE
- Hippos Congress
- Congreso anual ECEIM
- Congreso anual ECVS (large animal)
- Congreso anual ESDAR
- Congreso anual de la AAEP
- Congreso mundial de WEVA
- Otros congresos de Asociaciones Nacionales Profesionales Equinas con calidad reconocida.

De manera ideal, de cara a la reacreditación periódica, y teniendo en cuenta que desde que se inicie el proceso hay un plazo de 6 años por delante, se desarrollará un sistema de créditos, tutelado por el CGCVE, en el que se concedieran créditos de formación continuada a los diferentes congresos, cursos y jornadas que lo solicitasen. La CNEV del CGCVE, a la vista de la extensión, temática y perfil de los ponentes adjudicaría el valor en créditos con el que computaría cada actividad de cara a la baremación de reacreditación, de manera que los veterinarios con el CertEspCEq y los CertEuCEq pudiesen conocer con antelación el valor a estos efectos de la oferta formativa (al menos en España) desarrollándose el proceso de manera similar a lo que ya se viene desarrollando en otras profesiones sanitaria en nuestro país (<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/formacionContinuada/procedimiento.htm>).

3.8 Anexo 2: Listado no exclusivo con ejemplos de las principales asociaciones profesionales y sociedades científicas a considerar en el baremo de acceso

Listado A (1 punto/sociedad/año para el baremo de acceso y 1,5 para el de reacreditación):

Nacionales

- AVEE (Asociación de Veterinarios Especialistas de Équidos)
- AEVEE (Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Équidos)*
- AVEEC (Associació de Veterinaris Especialistes en Èquids de Catalunya)
- AVVC (Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos)*
- AAVEE (Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos)*

Internacionales

- Otras asociaciones de veterinarios de caballos europeas integradas en FEEVA (Federation of European Equine Veterinary Associations): http://www.fve.org/about_fve/organisations.php
- Otras asociaciones de veterinarios de caballos extranjeras integradas en WEVA (World Equine Veterinary Association): <http://wevaonline.org/member.shtml>

*: Asociaciones disueltas o en proceso de disolución pero que computarán en el baremo de acceso los años que se haya sido socio

Listado B (0,5 puntos/sociedad/año para el baremo de acceso y 0,75 para el de reacreditación):

Nacionales

- AVECAE (Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina)
- SEOVE (Sociedad Española de Odontología Veterinaria)
- SECIVE (Sociedad Española de Cirugía Veterinaria)
- AEVMI (Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión)
- SEAAV (Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria)

- AERA (Asociación Española de Reproducción Animal)
- SEMIV (Sociedad Española de Medicina Veterinaria)
- SETOV (Sociedad Española de Ortopedia y Traumatología Veterinaria)
- SEOVET (Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria)
- AEVEDI (Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen)

Internacionales

- Colegios de Diplomados Europeos o Americanos relacionados con la clínica equina (<http://ebvs.eu/colleges>)
(<https://www.avma.org/ProfessionalDevelopment/Education/Specialties/Pages/default.aspx>)
- ISELP (International Society of Equine Locomotor Pathology)

3.9 Anexo 3: Listado no exclusivo con algunos ejemplos de otros méritos a considerar en el baremo de acceso

Los solicitantes podrán aportar documentación acreditativa de otros méritos que consideren relevantes en el ámbito de su formación, experiencia y capacidad profesional en clínica equina. En este apartado sólo se puntuaran un máximo de 5 méritos. A continuación se relacionan algunos ejemplos que podrán ser valorados:

- Veterinario FEI (Federación Ecuestre Internacional).
- Actuación en servicios veterinarios oficiales de competiciones ecuestres federativas, carreras de caballos, concursos morfológicos y certámenes ganaderos equinos.
- Veterinario habilitado para la Identificación Equina por organismos reconocidos (Cría Caballar, Asociaciones de ganaderos, Colegios Veterinarios).
- Tesis Doctoral (PhD) con temática directamente relacionada con la clínica equina.
- Trabajo Fin de Máster (Máster Universitario) con temática directamente relacionada con la clínica equina.
- Miembro de comités editoriales de publicaciones científicas y profesionales directamente relacionadas con la clínica equina.
- Miembro de comités organizadores y científicos de congresos y jornadas científicas y profesionales directamente relacionadas con la clínica equina.